



CONVOCATORIA A CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. TRC-LPE-001-2025

En observancia a lo dispuesto, en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 23, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y 12, de la ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, El Sistema de Televisión y Radio de Campeche convoca a los interesados en participar en la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal No. TRC-LPE-001-2025, para la Prestación de servicios de conducción de señales vía satélite, denominado segmento satelital, conforme a lo siguiente:

No. De Licitación Pública	Fecha límite de registro y entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de Propuestas
TRC-LP-001-2025	12 de febrero de 2025 a las 9:00 a 17:00 horas	18 de febrero de 2025 a las 12:00 horas	25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	1	<p>1.- ARRENDAMIENTO DE SEGMENTO SATELITAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>Cobertura: México (Todo el territorio mexicano) Polarización: Lineal ortogonal (Horizontal/Vertical) Tipo de servicio: Fijo satelital, 24 x 7 x 365 Banda de operación: C: de 5925 a 6425 MHz (Transmisión)/ de 3700 a 4200 MHz (Recepción) Ku: de 14000 a 14500 MHz (Transmisión)/de 11700 a 12200 MHz (Recepción) Ancho de banda requerido: 3.6 MHz máximo Tipo de señal a transmitir: MPEG-2; DVB-S/MPEG-4; HEVC H.265; DVB-S2 8PSK; 16APSK y modulaciones más complejas para señales SD y HD, sea para servicio fijo u ocasional</p> <p>2.- TRANSMISIÓN DE SERVICIOS OCASIONALES VÍA SATÉLITE Disponibilidad de ancho de banda satelital: El operador satelital debe tener la capacidad de ofrecer segmento satelital ya sea en banda "C" o "Ku" en anchos de banda de hasta 18 MHz si así fuera el caso para la transmisión de eventos ocasionales.</p> <p>3.- SERVICIOS EN ANTENAS RECEPTORAS</p>	Servicio





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

	Reapuntamiento de antenas receptoras: El Proveedor deberá garantizar que, en caso de un cambio de satélite, deberá realizar el cambio de apuntamiento de las antenas receptoras que TRC les indique dentro del Estado de Campeche.	
--	---	--

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, a través del siguiente enlace: <http://trccampeche.gob.mx/home/>.
- Los proveedores podrán manifestar su interés en participar a través del correo electrónico juridicotrc@gmail.com
- Las bases de la licitación, estarán disponibles en la Unidad de Recursos Materiales del Sistema de Televisión y Radio de Campeche TRC, sita en la Calle Río Palizada s/n entre Av. Cuauhtémoc y Vía FF.CC. Barrio de Santa Lucía, C.P 24020, San Francisco de Campeche, Campeche, o mediante medios electrónicos que señale para tal efecto
- La junta de aclaraciones de las bases se llevara a cabo en la Dirección General del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), en el domicilio citado anteriormente.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Será mediante pago mensual y estará sujeto a la mecánica y plazos de pago establecidos por la Secretaría de Finanzas del Estado.
- Plazo de entrega: El servicio deberá proporcionarse de manera inmediata a partir de la notificación del fallo.
- Lugar de entrega: Sistema de Televisión y Radio de Campeche TRC, sita en la Calle Río Palizada s/n entre Av. Cuauhtémoc y Vía FF.CC. Barrio de Santa Lucía, C.P 24020, San Francisco de Campeche, Campeche.

San Francisco de Campeche, Camp, a 10 de febrero de 2025.

CP. Raúl Eduardo Sales Heredia
Director General del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)

